



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/505  
12 de septiembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 77 del programa provisional\*

ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de  
enseñanza superior, incluso formación profesional, para los  
refugiados de Palestina

Informe del Secretario General

1. Este informe se presenta a la Asamblea General en cumplimiento de su resolución 43/57 D, de 6 de diciembre de 1988.
2. El informe contiene lo esencial de las respuestas de los Estados Miembros y de los organismos de las Naciones Unidas al llamamiento hecho en esa resolución, junto con referencias a otras medidas adoptadas por los Estados Miembros y por los organismos de las Naciones Unidas en respuesta a llamamientos contenidos en resoluciones anteriores de la Asamblea General sobre este tema. En esas resoluciones la Asamblea instó a todos los Estados, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales a que consignaran más créditos especiales para becas y subvenciones destinadas a los refugiados de Palestina, e invitó a los organismos competentes de las Naciones Unidas a que siguieran ampliando la asistencia para la enseñanza superior de los estudiantes palestinos refugiados, en sus respectivas esferas de competencia. La Asamblea pidió al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que actuara como receptor y fideicomisario de esas asignaciones especiales y becas y las concediera a candidatos refugiados debidamente calificados. Algunas de esas adjudicaciones de asignaciones y becas, aunque no se hicieron específicamente en atención a la letra de las resoluciones de la Asamblea General, se ajustaron a su espíritu.
3. En 1988, el Gobierno del Japón ofreció 15 becas de capacitación a instructores de formación profesional del OOPS. Las becas, que son aplicables a estudios en el

\* A/44/150.

34

Japón, son administradas por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional. En 1987 y 1986 se adjudicó un número análogo de becas; en 1985 se concedieron cinco becas.

4. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, después de haber otorgado 13 becas en el período comprendido entre 1980 y 1987, ofreció becas adicionales en 1988.

5. En el período comprendido entre 1981 y 1986, el Gobierno de la República Federal de Alemania otorgó un total de 24 becas, incluso a refugiados palestinos egresados de centros de formación profesional del OOPS. En 1988 se ofrecieron 25 becas adicionales, que debían adjudicarse en 1989.

6. La Organización Marítima Internacional (OMI), en el marco de su proyecto RAB/84/028, sobre la Academia Árabe de Transporte Marítimo, con sede en Sharjah, Emiratos Árabes Unidos, inscribió en 1987 a 29 palestinos en diversos cursos de capacitación dictados en la Academia. Desde la fundación de la Academia, en 1981, más de 290 palestinos han recibido formación en ella. La OMI tiene la intención de continuar prestando tal ayuda a personas de los Estados árabes, incluidos palestinos, por conducto de la Academia. La OMI está ahora gestionando financiación para que personas que tengan la calificación adecuada, incluidos palestinos, puedan matricularse en cursos de instituciones establecidas por la OMI, o administradas en colaboración con ésta en Francia, Italia, Malta y Suecia.

7. En el período comprendido entre 1981 y 1987, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte de su convenio de larga data con el OOPS, otorgó 52 becas a personal docente del OOPS encargado de la enseñanza de refugiados palestinos. En 1988 concedió un total de seis becas.

8. Fuera del marco de su cooperación con el OOPS, la UNESCO prevé también, en su programa y presupuesto para 1988/1989, continuar la asistencia a las universidades palestinas de los territorios árabes ocupados, en forma de becas para su personal docente y ayuda para la adquisición de equipo. Se han previsto asimismo servicios de consultoría para la Universidad Abierta "Al-Quds". También se proyecta conceder algunas becas en 1988/1989 a estudiantes palestinos patrocinados por la Organización de Liberación de Palestina. Se seguirán haciendo esfuerzos para que entre en funcionamiento el fondo de becas para estudiantes de enseñanza superior de los territorios árabes ocupados, cuya creación pidió la Conferencia General de la UNESCO en la resolución 22 C/23.

9. En 1988, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación continuó prestando ayuda, dentro de su esfera de competencia, en educación superior a estudiantes palestinos refugiados, por conducto de su proyecto "Capacitación especializada en desarrollo agropecuario", a cuyo amparo tres becados palestinos han continuado sus estudios desde 1986 para obtener diplomas de postgrado en economía agrícola y producción pecuaria, y mediante el asesoramiento técnico a la Universidad Abierta "Al-Quds". El asesoramiento se ha referido a técnicas y prácticas de la enseñanza a distancia y a la elaboración de planes de estudios y programas relacionados con el desarrollo agropecuario y de la comunidad.

10. En el período comprendido entre 1986 y 1994, la Unión Postal Universal ofrece becas de cuatro años a dos palestinos para que continúen su capacitación en el ramo de las actividades postales. Anteriormente se habían concedido dos becas de cuatro años a dos estudiantes palestinos que se formaron en el Instituto Árabe de Estudios Postales Superiores, con sede en Damasco, 1979 a 1983.

11. En 1988 la Organización Mundial de la Salud concedió nueve becas regionales e internacionales a refugiados palestinos que formaban parte del personal médico del OOPS, en el contexto de un programa de capacitación de postgrado destinado a ampliar los conocimientos técnicos y administrativos del personal del Departamento de Salud del OOPS y satisfacer las necesidades futuras de sustitución de personal en distintas disciplinas de salud. Esta adjudicación de becas se reforzó con el establecimiento de ocho cursos de corta duración de perfeccionamiento para el personal de ciertas zonas. Anteriormente se habían concedido ocho becas en 1987 y cinco en 1986.

-----